

CASO JULIEN GRISONAS Y OTROS VS. ARGENTINA

Información del caso:

El caso se relaciona con la presunta responsabilidad internacional del Estado de Argentina por la desaparición forzada de Mario Roger Julien Cáceres y Victoria Lucía Grisonas Andrijauskaite en el marco de un operativo policial y militar llevado a cabo durante la dictadura argentina. Se alegó también que hubo carencia de una adecuada investigación, sanción y reparación por estos hechos. Por último, se argumentó la presunta tortura, desaparición forzada y otras violaciones en perjuicio de Anatole y Victoria, hijo e hija del matrimonio Julien-Grisonas, ocurridas a raíz del mismo operativo.

Fecha de ingreso:

4 de diciembre de 2019.

Recibo de anexos:

19 de diciembre de 2019.

Notificación:

16 de enero de 2020.

Recibo de Escrito de Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP):

25 de mayo de 2020.

Recibo de los anexos del ESAP:

25 y 26 de mayo de 2020.

Notificación del ESAP:

5 de junio de 2020.

Contestación del Estado:

5 de agosto de 2020.

Recibo de los anexos:

5 y 16 de agosto de 2020.

Notificación de la Contestación:

23 de septiembre de 2020.

Notificación de la Resolución de convocatoria a audiencia:

25 de marzo de 2021.

Audiencia pública:

10 y 11 de mayo de 2021.

Alegatos y observaciones finales:

11 de junio de 2021.